

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **217**

Fecha: 16/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00802	Procesos de Liquidación	MARGOTH - LOPEZ PEREZ	COOMPER	Auto agrega oficio Oficia Colpensiones	15/12/2022	1
170014003011 2022 00097	Concordato	LUIS FERNANDO - DELGADO MONTOYA	BANCO FALABELLA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto resuelve solicitud	15/12/2022	1
170014003011 2022 00205	Sucesion	YULIANA - LOPEZ GONZALES	CLAUDIA MARCELA - LOPEZ GONZALEZ	Auto de trámite requiere partidora	15/12/2022	1
170014003011 2022 00277	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	NN	Auto Pone en Conocimiento devolucion de notificacion	15/12/2022	1
170014003011 2022 00381	Concordato	NATHALY - OSPINA LONDOÑO	SIN DEMANDADOS	Auto requiere sujetos procesales	15/12/2022	1
170014003011 2022 00619	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ALFREDO - RIASCOS VENTE	Auto releva apoderado	15/12/2022	1
170014003011 2022 00642	Ejecutivo Singular	SEMINARIO MENOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	N.N	Auto ordena comisión	15/12/2022	1
170014003011 2022 00668	Ejecutivo Singular	COOPETEC	N.N.	Auto Pone en Conocimiento devolucion de notificacion	15/12/2022	1
170014003011 2022 00765	Amparo de Pobreza	ELIANA ANDREA - ARANGO SALGADO	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	15/12/2022	1
170014003011 2022 00778	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2022	1
170014003011 2022 00778	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N	Auto decreta medida cautelar	15/12/2022	2
170014003011 2022 00790	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	15/12/2022	1
170014003011 2022 00790	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	N.N.	Auto decreta medida cautelar	15/12/2022	2
170014003011 2022 00792	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	15/12/2022	1
170014003011 2022 00792	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto decreta medida cautelar	15/12/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>